

BORRADOR

C. de Macedo
7 de octubre, 1971

1. Concepto de proceso social

A la palabra "proceso" se la define convenientemente como "acción de ir adelante" y como "conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno". En ciencias sociales, se entiende por "proceso" el conjunto de acciones e interacciones de los elementos de una situación que conducen a la obtención de resultados. Sin embargo, mejor que buscar una definición de proceso es puntualizar las características esenciales que lo identifican.

En primer lugar la noción de proceso implica una "acción o conjunto de acciones" dirigidas hacia algo. Es decir, el proceso supone una dirección y una finalidad.

Las acciones que conforman un proceso social se desarrollan en un ámbito determinado, en el que se pueden identificar los elementos que actúan directamente en relación al proceso y aquéllos que, no produciendo directamente acciones específicas al proceso en estudio, interactúan con los primeros condicionando de alguna forma su comportamiento y consecuentemente el mismo proceso. En esas condiciones un proceso social sólo es inteligible si es analizado en su totalidad; un proceso es pues una categoría social de totalidad. Sin embargo es importante la posibilidad de identificar los componentes de un proceso, según la naturaleza ("directa o indirecta") de su participación y la significación de la misma, en relación a la dirección y finalidad del proceso que conforman.

De alguna manera las acciones que conforman un proceso se articulan a lo largo del tiempo. Un proceso puede ser visto como una sucesión de fases que culmina con la obtención de los resultados buscados. Producidos esos resultados, sus consecuencias, de alguna forma contribuyen a modificar la situación en que se realiza el proceso y a informar las nuevas acciones que se deben cumplir para la finalidad a que el proceso está dirigido, en un continuo que se autorenueva y autoregula. *De este modo, resulta evidente ^{partir de esto se puede} ~~resulta~~ ^{dejar}*
una algunas características particulares a los procesos sociales: en los procesos corrientes más simples, como son los procesos tecnológicos de producción, la finalidad se confunde con el producto y el proceso se cumple realizado éste, repitiéndose cada vez, con o sin modificaciones, para cada "unidad" de producto; el proceso se completa en cada ciclo de producción. En los procesos sociales, más complejos, sin embargo, la finalidad trasciende a los productos inmediatos, que son considerados sólo como instrumentos para aquélla. En estas condiciones, el proceso es una búsqueda permanente de autoadecuación a su finalidad.

Por último, los procesos sociales admiten la facultad de los actores para introducir intencionalmente modificaciones en los elementos que lo conforman o en sus comportamientos, bajo las condiciones en que se desarrollan. ~~Si bien,~~ ^{La} eficiencia en el uso de esta facultad para actuar dependerá necesariamente de las condiciones en que se actúa y del conocimiento que tenga el actor sobre el proceso de que participa. Es importante el carácter participante del actor, comprometido necesariamente y de alguna forma, con el proceso en que actúa, para entender la naturaleza y característica de su actuación.

En resumen, son características esenciales de los procesos sociales:

- a) Finalidad y dirección;
- b) Totalidad, composición y individualidad;
- c) Continuidad y permanencia;
- d) Sucesión de fases y autorenovación regulada;
- e) Posibilidad de modificaciones intencionadas.